

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 27 DE ABRIL DE 2016.-

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Jesús María García Ruiz.

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Rubén Alonso de la Horra.

D^a. María José Sánchez Asenjo.

CONCEJALES:

D. Eduardo Hermida Mestanza.

D. Isaac Moras Calzada.

D^a. Carolina Villa Gómez.

D. Gustavo Raedo Sánchez.

D. Carlos Morchón Collado.

D. Juan Antonio Obispo Herreros.

D^a. Ana Belén Martín Sánchez.

D. Miguel Angel Pérez López.

D. Roberto Martín Casado.

D^a. María Isabel Figueroa Fernández.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Villamuriel de Cerrato, siendo las 18,15 horas del día 27 de abril de 2016, se reúne el Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria, de conformidad con la convocatoria circulada al efecto, con la asistencia de los Sres. que al margen se indican y del Secretario de la Corporación, D. Alberto Blanco Nieto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, se procedió a la deliberación y votación de los asuntos incluidos en el orden del día, recayendo los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, relativa a la celebrada el día 30 de marzo de 2016, cuya fotocopia íntegra fue notificada a los Sres. Concejales de conformidad con el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda aprobarle.

PUNTO SEGUNDO: SOLIDARIDAD FAMILIARES FALLECIDAS VIOLENCIA DE GENERO.-

En cumplimiento del acuerdo de Pleno de 1 de julio de 2008, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda mostrar su solidaridad con los familiares de las fallecidas por violencia de género desde la última sesión ordinaria de Pleno, así como rechazar estos crímenes.

PUNTO TERCERO: RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, DE LA 10/16 A LA 13/16.-

Por la Alcaldía se da cuenta de las Resoluciones de este órgano municipal de la 10/16 a la 13/16, cuya copia obra en poder de los Sres. Concejales, quedando el Pleno enterado de las citadas Resoluciones de Alcaldía.

PUNTO CUARTO: INFORMES DE ALCALDIA.-

No hay.

PUNTO QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Con la palabra Ana Belén Martín Sánchez, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- Estamos notando que el parque infantil de la Avda. de la Aguilera está muy sucio, queremos saber cuál es el motivo, tomando nota Isaac Moras Calzada para dar solución al asunto.

- Algunos vecinos se quejan porque no hay bancos para sentarse y faltan juegos infantiles en el parque infantil de la Avda. de la Aguilera, contestando Isaac Moras Calzada que estos elementos se colocarán en esta semana.

- ¿Qué tipo de mantenimiento vais a hacer con los juegos del parque infantil cubierto y las pistas deportivas?, contestando Gustavo Raedo Sánchez que se va a pasar un cepillo para nivelar la arena cada 15 días, y cada 6 meses se repondrá la arena si es necesario, habiéndose comentado el asunto con el encargado de mantenimiento de instalaciones deportivas para que lo ejecute, añadiendo que el mantenimiento del parque infantil le gestionará el arrendatario del bar de la instalación.

- Hay muchas madres que se quejan porque hay niños jugando al balón dentro del parque infantil cubierto. Esto supone un peligro para los más pequeños por lo que provoca que las madres se vean obligadas a marcharse por miedo a que sus pequeños sean lesionados. Lo mismo ocurre con el resto de parques infantiles. ¿Qué medidas vais a adoptar al respecto?, contestando Isaac Moras Calzada que se pondrán anuncios de “prohibido jugar a la pelota”.

Con la palabra Roberto Martín Casado, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- Ruega se realice una limpieza a la calle paralela al puente nuevo.

- Ruega se quiten las malas hierbas de los alcorques del municipio.

- Ruega que se pongan en funcionamiento las fuentes que no están funcionando.

- Ruega se tomen medidas con la escombrera que se está creando en la parcela municipal frente al IESO Canal de Castilla.

- ¿Cuál va a ser la fecha final de la feria de asociaciones? ¿Se han consensuado fechas y actividades con las asociaciones?

- Ruega se le explique como el gasto de la fiesta de los Djs de las fiestas de mayo va a correr a cargo de las peñas.

- Ruega que para las fiestas de agosto se mantengan las discomóviles del año pasado.

- No se ha facilitado aún la propuesta elegida para las orquestas de fiestas que se solicitaron en un anterior Pleno.

- Ruega se tenga en cuenta a una orquesta local (Insignia) para que actúe en las fiestas de agosto.

Isaac Moras Calzada contesta que este año se están demorando las siegas por el tiempo de lluvias que tenemos.

Eduardo Hermida Mestanza dice que la feria de asociaciones se realizará en junio a petición de las asociaciones, para que no coincidiera con las fiestas de mayo, aunque el asunto no está aún cerrado.

Carolina Villa Gómez dice que no es lo mismo una actuación de Djs que una discomóvil, y la actividad de los Djs la han promovido las peñas, considerando bueno que se impliquen en el programa de fiestas, aportando el Ayuntamiento los premios, y el resto corre a cargo de las peñas con cargo a la subvención que se les otorga, añadiendo que, aparte de la orquesta local citada, hay otros grupos locales que se tendrán en cuenta para fiestas de agosto.

A lo anterior replica Roberto Martín que considera incoherente la postura de la concejala de festejos, pues hace un mes hablaba de actividades de ocio alternativo, y ahora implica a las peñas para que hagan una actividad de Djs, volviendo a solicitar que se pongan discomóviles en fiestas, añadiendo que no se deben utilizar las reuniones con las peñas para hacer oposición a la oposición y hacer críticas al grupo popular y su anterior grupo de gobierno.

A esto contesta María José Sánchez Asenjo que se invitó al grupo popular a las reuniones con las peñas y no han acudido, y en estas reuniones no se ha hecho política, si no que se ha dicho que este año nos vamos a ajustar en los gastos a lo presupuestado, ni más ni menos, añadiendo que el grupo socialista cuando ha estado en la oposición nunca ha utilizado las fiestas para hacer crítica al grupo de gobierno, y este año no se ha hecho ninguna crítica al mandato pasado, más bien al contrario, se ha fomentado el diálogo entre peñas para elegir las actividades festivas, añadiendo que la fiesta de Djs la han solicitado las peñas, y se han prestado a correr con los gastos, por lo que no cree oportuna más discusión sobre el asunto.

Con la palabra el portavoz del grupo popular, Carlos Morchón Collado, dice que el tema de los Djs o las discomóviles son un tema de opiniones contrastadas, y hablar sobre ello está bien, preguntando de quien es la responsabilidad civil del concurso de Djs, contestando Carolina Villa que del Ayuntamiento al estar incluida esta actividad en el programa de fiestas, igual que ocurre con otras actividades realizadas por las peñas en la vía pública, añadiendo que desde su concejalía se va a seguir apostando por un ocio saludable.

Con la palabra Juan Antonio Obispo Herreros, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- En prensa ha aparecido una noticia en que un jugador del Club Deportivo Villamuriel se queja de que una lesión sufrida es motivada por el mal estado del campo de fútbol, siendo ya varias las lesiones de jugadores por este motivo.

- Ruega se cambie de ubicación la parada de autobús de la Avda. de la Aguilera, pues entorpece bastante el tráfico de la zona.

- Desde el grupo popular nunca se han boicoteado las fiestas, como si hizo un concejal hoy aquí presente.

Gustavo Raedo Sánchez dice que apoya al jugador lesionado aludido por el Sr. Obispo Hereros, pero el comentario hecho no es más que el comentario y opinión del jugador en un medio de comunicación.

El Sr. Alcalde dice que la parada del bus en Avda. de la Aguilera se ha hecho según el criterio de la policía local y con el fin de agilizar el tráfico de la zona, habiéndose encargado una marquesina para la parada, yéndose a pintar una línea discontinua en lugar de la continua actual.

Por alusiones, Isaac Moras Calzada dice que el comentario de Juan Antonio Obispo sobre fiestas y el boicot no se debió a motivos políticos, si no con la intención de que se dejase actuar a las charangas locales, que eran gratis, en lugar de una charanga de fuera que tenía un coste, y el entonces Alcalde les prometió que se iba a disculpar en el pregón de fiestas, cosa que no hizo, motivo por el que las charangas no salieron en la ronda nocturna, pero nunca por tema político ni mucho menos.

De nuevo con la palabra Carlos Morchón formula los siguientes ruegos y preguntas:

- ¿Qué se está haciendo para que el Auto Sacramental de Calabazanos sea considerado como fiesta de interés turístico regional?, pues tiene conocimiento que la Junta de Castilla y León ha puesto una serie de reparos al proyecto presentado.

- ¿Cómo va el asunto de la reparación del puente de piedra?, añadiendo que hay rumores de que se va a peatonalizar.

- Ruega explicaciones del motivo por el que desde el camión del ayuntamiento se estaba descargando leña en un domicilio particular esta mañana, pidiendo se le informe quien lo ha autorizado, y si se estaban repartiendo restos de poda a aquellos vecinos que lo solicitan, respondiendo el Sr. Alcalde que nadie lo ha autorizado, y que desconoce este hecho, añadiendo, en cuanto a la pregunta sobre el puente, que desde la Delegación de la Junta en Palencia se le ha informado que se ha encargado a varias empresas una valoración del arreglo del puente, y lo de la peatonalización del mismo no es más que un bulo.

Sobre el Auto Sacramental, María José Sánchez dice que es cierto que la Junta ha puesto una serie de reparos al proyecto presentado para declararle como fiesta de interés turístico regional, estándose rectificando el proyecto que en su día se presentó, pues era muy endeble, contestando el Sr. Morchón Collado que la expresión no es endeble, si no escaso, como dice la Junta de Castilla y León.

En otro orden de cosas, Carlos Morchón Collado felicita en nombre el grupo popular al concejal Gustavo Raedo Sánchez por su reciente paternidad, agradeciéndoselo el concejal citado, añadiendo, en cuanto al Auto, que la carta de la Junta dice lo que dice, el proyecto hay que englobarle en un marco turístico más general del municipio.

No existiendo más puntos en el orden del día, el Sr. Alcalde dio por concluida la sesión, siendo al efecto las 19 horas y 5 minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Jesús María García Ruiz.

Fdo.: Alberto Blanco Nieto.